Boiccoot
A LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Boletín informativo para los trabajadores y trabajadoras

Nº 284| 1ª QUINCENA MAYO 2020

1 28 de Abril. 2020 Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

2 Últimas Noticias "Video Homenaje; 28 de Abril del 2020"

3 El Asesor/a responde.

4 Publicaciones.

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

www.asesoriasaludlaboralccoo.es

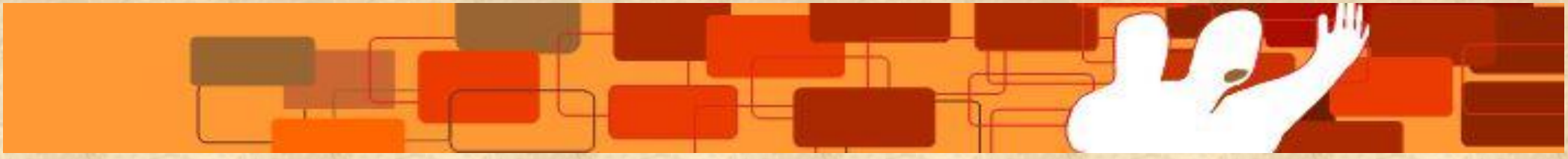

Boiccoot
A LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Boletín informativo para los trabajadores y trabajadoras
1ª QUINCENA MAYO 2020 Nº 284

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

28 de Abril. 2020 Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un 28 de Abril distinto, afectado por un estado de alarma que nos ha tocado vivir y bajo los efectos de una crisis mundial que nunca antes habíamos vivido. En otras circunstancias como años anteriores, abríamos llevando a cabo alguna jornada o actividad para conmemorar el día de la seguridad y salud en el trabajo, homenajeando a todas las víctimas que han perdido su vida en el puesto de trabajo o a causa de una enfermedad laboral.

Pero ahora, más que nunca, es necesario poner en valor el sentido y lo que representa este **Día Internacional de La Seguridad Y Salud en el Trabajo**, sobre todo porque no se da la suficiente importancia a los accidentes de trabajo y a las enfermedades profesionales.

Y es que si algo se ha puesto de manifiesto de forma contundente la presente crisis generada por el Covid- 19 es lo que tantos años llevamos reivindicando desde CCOO; el mantenimiento de un sistema económico que prima la obtención de beneficios empresariales frente a la salud de las personas trabajadoras, mediante políticas de austeridad, recortes en los servicios públicos y la reducción en la inversión de prevención de riesgos laborales en las empresas. Caldo de cultivo que ha traído el aumento de la siniestralidad laboral en nuestra comunidad. El número de accidentes de trabajo con baja en Castilla y León acumulado a Marzo del 2020 han sido 7038, siendo 6422 en jornada de trabajo, y 616 los accidentes in itinere.

En cuanto a las enfermedades profesionales, el total han sido 293, de las cuales 145 han sido con baja y 148 sin baja médica. Esto supone un aumento del 10.57% respecto a las enfermedades profesionales declaradas en el mismo periodo del 2019.

Datos que desenmascaran la negligente configuración de la prevención que se rige con criterios economicistas como un negocio y no como un derecho de los trabajadores y trabajadoras a preservar su salud.

Servicios de Prevención, que en lugar de proporcionar las herramientas para integrar las actividades y medidas preventivas en las empresas, han mostrado su limitaciones a la hora de evaluar y establecer las medidas necesarias para limitar las fatales consecuencias sobre la salud y seguridad de las personas trabajadoras y que tienen su reflejo en las citadas cifras de siniestralidad. No se puede poner precio a la salud de las personas trabajadoras, **“la salud no se vende, se defiende”.**

Poniendo en valor una de nuestras principales reivindicaciones, la asunción por parte los servicios de prevención ajenos de la verdadera responsabilidad de sus servicios; evaluar de manera fehaciente todos los riesgos laborales de los puestos de trabajo para poder evitar cualquier accidente o enfermedad laboral (realizando propuestas de adaptación de los puestos de trabajo, promoviendo cambios organizativos de distribución de tareas, favoreciendo la implantación del teletrabajo, etc.) y no limitándose como estos últimos años a la burocracia y justificación de la documentación preventiva.

Hablamos de **poner las miras en el futuro, evaluando los nuevos riesgos de trabajo, como por ejemplo las condiciones del teletrabajo** (no está ni regulado ni evaluado), **la desconexión digital y las nuevas realidades del trabajo, y por descontado de los riesgos psicosociales.** Factores que las cifras demuestran que son el principal foco de incremento de la siniestralidad en los últimos años, materializándose como accidentes no traumáticos (estrés, ansiedad, enfermedades cardiovasculares, depresión…).

Por lo tanto, es **fundamental que estemos atentos en todo momento**, tanto ahora en un momento crucial como es la gestión de la pandemia por Covid-19 **durante el retorno a la actividad para que nos permita garantizar una vuelta al trabajo segura para todos los trabajadores y trabajadoras**. Como después **para reclamar y verificar** la efectividad de **las funciones de los servicios de prevención** evaluando todos y cada uno de los riesgo a los que estamos expuestos en el trabajo.

Destacando para la consecución de este objetivo, **la importancia de la existencia de la representación legal de los trabajadores en las empresas así como los delegados y delegadas de prevención**, porque gracias a ellos, se activan antes la medidas de prevención y se exige el cumplimiento de la normativa vigilando y garantizando la seguridad y salud de los compañeros y compañeras.

Sheila Mateos.

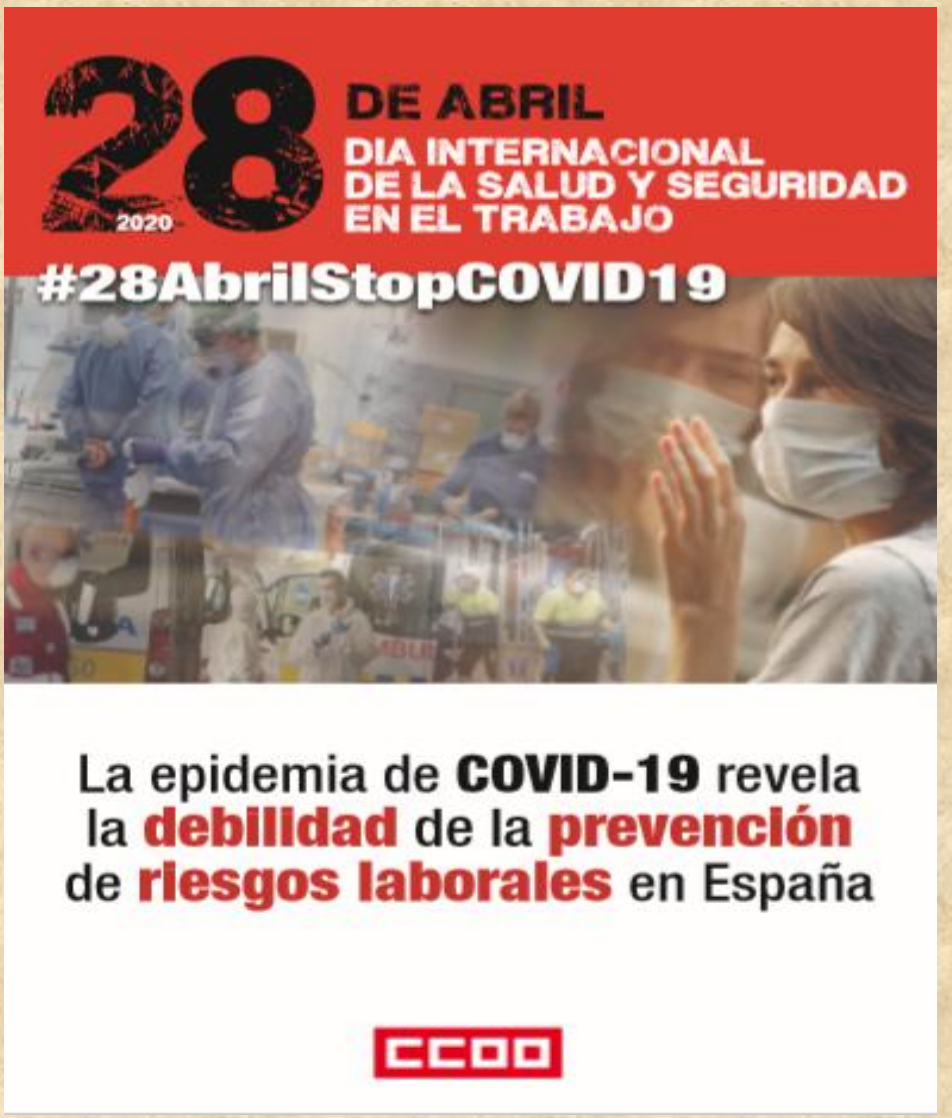

Link Manifiesto: Link: https://bit.ly/35e2MsF

ÚLTIMAS NOTICIAS

Con motivo del pasado 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, la Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Castilla y León** ha elaborado un video que quiere rendir homenaje tanto a las propias víctimas como a todos y todas las personas que han puesto su granito de arena para conseguir reducir la dura lacra que está suponiendo el Covid-19.

Con la esperanza de reivindicar cambios que construyan un mundo del trabajo más seguro, este homenaje pone el foco en todos los delegados y delegadas que no han bajado la guardia durante estas duras semanas.

Profesionales que han antepuesto la seguridad y salud, la información y la reivindicación de los derechos de sus compañeros y compañeras, reclamando desde las medida de protección colectiva, los EPIS y su uso adecuado, o la adecuación de la organización de la actividad a la situación de riesgo por contagio.

Link del Video: **https://bit.ly/2xYJYIf**

EL ASESOR/A RESPONDE:

En este BOICCOOT 284, dedicado al pasado **28 de Abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo,** queremos destacar el servicio de atención de consultas que desde CCOO CYL ha habilitado, para que deforma telefónica o por correo electrónico, las trabajadoras y trabajadores que tengan alguna duda de carácter laboral relacionada con la situación de emergencia sanitaria causada por el coronavirus reciban información y asesoramiento.

El horario de atención telefónica será de lunes a jueves de 9 a 14 mañanas y de 16:30 a 20 horas por la tarde, viernes de 9 a 14 horas.

Con lo que ante cualquier duda no dudes **en ponerte en contacto con las asesorías de salud laboral de CC.OO, llamando al 900 301 000 o mandando un email a: asesoriacovid19@cleon.ccoo.es**

Formulario consultas: **https://bit.ly/2y6WY8f**

PUBLICACIONES

Para la sección de publicaciones destacamos el último número de **Gaceta Sindical,** en la que se recoge las reivindicaciones de CCOO del pasado 28 de Abril, Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo, denunciando como la precariedad laboral mata y como las actuales condiciones de trabajo están detrás del repunte de los daños generados a la salud de los trabajadores y trabajadoras. En sus páginas encontramos las claves de la actual crisis generada por la epidemia de COVID-19 y como está, a revelado la debilidad de la prevención de riesgos laborales en España.

Poniendo de manifiesto el origen de los accidentes y enfermedades laborales en una deterioradas condiciones de trabajo que causan enfermedades (mayormente no debidamente registradas como "profesionales") y que exigen la necesidad de propuestas de cambio en las políticas que afectan a la salud y la seguridad de la clase trabajadora, poniendo la salud y la seguridad de las personas trabajadoras en el eje sobre el que pivote todo el sistema.

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO — Edición nº 427 Abril 2020 — CCOO

La epidemia de COVID-19 revela la debilidad de la prevención de riesgos laborales en España

28 DE ABRIL

DIA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Cada 28 de abril, CCOO recuerda una vez más que las condiciones de trabajo están en el origen de los **accidentes y enfermedades laborales**, y reitera sus propuestas de cambio en las políticas que afectan a la salud y la seguridad de la clase trabajadora. CCOO viene advirtiendo que **la precariedad laboral mata** y que las condiciones de empleo están detrás del repunte de los accidentes de trabajo. En particular, CCOO reivindica la debida atención a las condiciones de trabajo que causan enfermedades, que mayormente no están debidamente registradas como "profesionales".

La pandemia de COVID-19 ha demostrado que la prevención de riesgos en España está arrasada. Es necesario poner fin a numerosas inercias que afectan al sistema de prevención, algunas arrastradas desde la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, hace ya 25 años. Se necesitan políticas públicas renovadas, para que la salud y la seguridad de las personas trabajadoras sean el verdadero eje sobre el que pivote todo el sistema.

#28AbrilStopCOVID19

Link último número de **Gaceta Sindical:** https://bit.ly/3cYsC6u

www.asesoriasaludlaboralccoo.es

correo@asesoriasaludlaboralccoo.es

Descarga nuestra App
SALUD LABORAL CCOO CYL
para Android y Apple.

ASESORÍA CCOO

CC BY ND NC